Resolución D.G.O.C. Nº 576 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA LA SEÑORA SARA VILLALBA ROMÁN CON C.I. 1.249.747", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 350.980.----------

Asunción, 09 de agosto de 2018.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA LA SEÑORA SARA VILLALBA ROMÁN CON C.I. 1.249.747", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. Nº 350.980**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA LA SEÑORA SARA VILLALBA ROMÁN CON C.I. 1.249.747" - I.D. Nº 350.980.**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 07 de agosto del 2018, consta la lista de participantes como sigue: **CASA BOLLER S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por la **Abog. OLIVIA RUIZ DÍAZ,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, **Abog. LAURA BORDÓN,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, **Abog. MARCO GIMENEZ,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, **Q.F. MÓNICA PANIAGUA,** representante de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S., **Q.F. GRACIELA VALENZUELA,** representante de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S. y la **Sra. DOLORES MIRACCA,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 08 de agosto del 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Resolución D.G.O.C. Nº 576 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA LA SEÑORA SARA VILLALBA ROMÁN CON C.I. 1.249.747", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 350.980.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a la firma: **CASA BOLLER S.A.,** por ser la oferta que reúne los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, se cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3261/2018, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, por la suma de Gs. 59.700.000 (Guaraníes, cincuenta y nueve millones, setecientos mil).----------

Que, conforme a los Art. 1º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA LA SEÑORA SARA VILLALBA ROMÁN CON C.I. 1.249.747" - I.D. Nº 350.980**, de acuerdo con el siguiente resumen:

EMPRESA ADJUDICADA: CASA BOLLER S.A.

Ítem	Código de Catálago	Nombre Genérico	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	51111717-001	TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG	100 mg	Inyectable EV	Unidad	Vial/ Frasco ampolla	KADCYLA 100 mg	Uruguay	3	19.900.000	59.700.000
										Precio Total. IVA INCLUIDO.-	59.700.000

Resolución D.G.O.C. Nº 576 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA LA SEÑORA SARA VILLALBA ROMÁN CON C.I. 1.249.747", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 350.980.----------

Monto Total Adjudicado - (IVA Incluido): G. 59.700.000.- (Guaraníes, cincuenta y nueve millones, setecientos mil).----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud,** sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

RECIBIDO
09 -08- 2018
DIR. CONTRATOS Y GARANTIAS
DGOC/MSP y BS
102-057

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES